



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: RECURSOS PROPIOS,
EJERCICIO 2022.

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-RP-41/22-IR

Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RÍO RÁPIDO Y
ADECUACIONES EN ÁREAS DEL
PARQUE ACUÁTICO, COL. SAN
JOSÉ 3ER. SECTOR, GARCÍA, N.L.

Localidad: COL. SAN JOSÉ 3ER. SECTOR.

Municipio: _____

GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X.

Modalidad de Ejecución: _____

INVITACION RESTRINGIDA

Número y Fecha del Concurso: _____

CONCURSO No. OP-MGNL-RP-41/22-IR DE FECHA 11
DE JULIO DE 2022.

Fecha de Adjudicación: _____

19 DE JULIO DE 2022.

Número y Fecha del Contrato: _____

CONTRATO No. OP-MGNL-RP-41/22-IR DE 20 DE JULIO
DE 2022.

Monto Original Contratado: _____

\$ 2,261,307.70

Monto Total de Convenios: _____

\$ 0.00

Monto Ejercido de la Obra: _____

\$ 2,261,307.70

Contratista: _____

GARZA GARCÍA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: _____

21/07/2022

Fecha de terminación: _____

18/09/2022

Fecha real de inicio: _____

21/07/2022

Fecha real de terminación: _____

18/09/2022

1/4



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:30** horas del día **26** de **OCTUBRE DEL 2022**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO Y NIVELACION, DESINSTALACION DE REJACERO EXISTENTE A CUALQUIER ALTURA, CORTE EN MATERIAL TODO TIPO CON MAQUINA, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE 2.00 MTS DE ALT. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE 1 MTS DE ALT. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTÓN ABATIBLE STD COLOR VERDE, CONSTRUCCION DE FIRME DE CONCRETO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO DE 2" DE DIAM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ALUMINIO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR DE 2X60 AMP. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA QO-20. , REPARACION DE FISURAS EN MUROS Y PISOS EN UN ANCHO PROMEDIO DE 5 CM. CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A BASE DE ESTRUCTURA DE PTR, REHABILITACION DE MOTOR EXISTENTE EN RIO RAPIDO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOTE DE BASURA , CONSTRUCCION DE ASADOR A BASE DE CONCRETO, RETIRO DE ESTRUCTURA METALICA EXISTENTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA TIPO GALVATEJA COLOR ROJO JANITZIO CALIBRE 26, REHABILITACION DE ESTRUCTURA METALICA A BASE DE PERFILES ESTRUCTURALES, EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS Y/O MANUALES, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL SOBRENTE PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES, PLANTILLA DE CONCRETO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO, CIMBRA APARENTE Y DECIMBRA CON TRIPLAY, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, APLICACION DE SELLO TECHO IMPERMEABLE PARA ALBERCA, SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA DE 0.79m x 0.79m, PARA ENTRADA HOMBRE, A BASE DE MARCO DE ANGULO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESCALONES DE POLIPROPILENO CON REFUERZO DE ACERO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACABADO A MEDIA CAÑA A BASE DE CONCRETO.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2022				
	\$2,277,308.61	\$2,277,308.61	-	\$2,277,308.61	-
Inversión Ejercida	\$2,261,307.70	\$2,261,307.70	-	\$2,261,307.70	-
Saldo	\$16,000.91	\$16,000.91	-	\$16,000.91	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$0.00**



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	21/07/22 AL 18/08/22	0.00	1,389,546.60
02 NORMAL	20/08/22 AL 18/09/22	0.00	871,761.10
	Sub-Total	\$0.00	\$2,261,307.70
		Total	\$2,261,307.70

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.02 **NORMAL** por un importe de **\$871,761.10** (Ochocientos Setenta y Un Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos 10/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Sofimex, Institución de Garantías, S.A. de C.V.
 Número y fecha: 2706560 del 20 DE JULIO DE 2022
 Importe: \$226,130.77
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo:

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: Fideicomiso:

Fianza del Convenio:

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	Sofimex, Institución de Garantías, S.A. de C.V.
Número y fecha:	2706560 del 20 DE JULIO DE 2022
Importe:	\$226,130.77
Período de Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **GARZA GARCÍA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS PROPIOS.

Por la Secretaría de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcción de Obras Públicas

Ing. Manuel Guadalupe Cardona del Río
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-RP-41/22-IR QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA GARZA GARCÍA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**